



CHACRAS DE CORIA, 03 MAR 2020

VISTO:

El Expediente CUY: 0024360/2019, en el cual se tramita la asignación por **Carácter Crítico de la Función para el Personal de Apoyo Académico** de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1357/2019-D. se otorgó Téc. Mariana DEI ROSSI una asignación por Carácter Crítico de la Función, por un importe de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000), desde el UNO (1) de enero y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2020, de conformidad con lo establecido por la Ordenanza N°23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que la Secretaría Administrativa-Financiera ha solicitado la limitación al VEINTINUEVE (29) de febrero de 2020 de la asignación por Carácter Crítico de la Función otorgada a la referida agente, en virtud de la tramitación del suplemento por Mayor Responsabilidad a su favor.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al VEINTINUEVE (29) de febrero de 2020 la asignación por Carácter Crítico de la Función otorgada a la Téc. Mariana DEI ROSSI (CUIL N° 23-20509240-4 - Legajo N° 19.689), mediante Resolución N° 1357/2019-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 84

MFR